

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23621 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Socuéllamos (Ciudad Real) - Nº 4102/2019.*

Con fecha 27/05/19, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4102/2019 (599/1988, 221/1987, 5056/1995) (P-907)

Peticionario: Consuelo Fernández Alarcón (**3802**), Alonso Navarrón Fernández (**3686**) y Pablo Navarrón Fernández (**3686**)

Localidad y provincia: Socuéllamos (Ciudad Real)

Objeto petición: traslada parte de los derechos a otra parcela sin derechos para riego de cultivos leñosos con dos de las captaciones inscritas.

Superficie de riego solicitada: 10,23 ha.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,62 l/s

Volumen máximo anual: 19595 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Socuéllamos	Ciudad Real	18	80	521012	4348972
2	Socuéllamos	Ciudad Real	18	84	520980	4349224

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II

Localización del uso: parcelas 80, 82 y 84 del polígono 18 de Socuéllamos.

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el

procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 17 de junio de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250029660-1